



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00840405-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-666-E-UNC-DEC#FCEFYN y por la Facultad de Ciencias Médicas, en el sentido de que se otorgue el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Dr. Daniel Pedro CARDINALI, por su destacada trayectoria académica participación en docencia en universidades argentinas y su prolífica carrera científica realizada exclusivamente desde nuestro país;

Que el Dr. CARDINALI, ha recibido números premios y distinciones como Doctor Honoris Causa en Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Salamanca; el Premio “Bernardo A. Houssay” a la Trayectoria Científica, el “Aaron B. Lerner Pioneer Award” que otorga la Federación Norteamericana de Sociedades de Biología Experimental;

Que fue nominado al Premio Nobel de Fisiología por parte de la Universidad de Buenos Aires. En 2018 recibió la Distinción Honorífica de Investigador Superior Emérito, el máximo galardón concedido por el CONICET y que reconoce la labor de los investigadores que han ejercido funciones de conducción en el gobierno y la administración del CONICET;

Que es Académico de la Real Academia Nacional de Medicina de España y de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Cuenta con numerosas publicaciones 487 publicaciones en PubMed y es además autor de 140 capítulos en libros de la especialidad. Ha publicado libros de texto en Fisiología, Neurofisiología y Cronobiología;

Que según el Google Académico su obra científica ha recibido más de 33.800 citas en la bibliografía científica internacional;

Que el Dr. CARDINALI fue galardonado con el Premio Scopus (Elsevier, Holanda) por ser el científico que, trabajando en la Argentina, recibiera el mayor número de citas

internacional en el área de la Medicina;

Atento lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y su modificatoria OHCS 23/1984, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Daniel Pedro CARDINALI.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.